

¿Cómo denunciar mis gastos médicos dentales?

Para realizar una correcta denuncia de tus gastos hospitalarios debes tener en cuenta que los documentos que se adjuntarán deben estar completos y legibles. Estos deben tener la fecha, Rut del prestador, detalle de la cuenta con los gastos incurridos y el detalle del procedimiento dental.



Los documentos necesarios para efectuar la denuncia son:

- Formulario de reembolso completado por el dentista con plan de tratamiento
- Detalle de prestaciones realizadas
- Número de piezas tratadas
- Fechas de prestaciones realizadas
- Presupuesto y boletas
- Radiografía de diagnóstico en los siguientes casos: instalación de ortodoncia (brackets), exodoncia terceros molares y de supernumerario
- Radiografía de control de endodoncias
- Radiografía de control de cementación de coronas
- Radiografía de control de instalación de implantes
- Biopsias: radiografías de diagnóstico y resultados de la biopsia

El reembolso de gastos dentales puedes realizarlo vía:

1. App Consorcio



- Debes cargar las imágenes de los documentos completos. Verifica que las imágenes sean legibles y que contengan la fecha, Rut del prestador y el monto a cobrar.
- Siempre debes adjuntar la receta médica junto la boleta de compra de medicamentos. Verifica que sea legible la fecha de la receta, nombre del paciente y la firma del médico tratante.

2. Portal de reembolsos Consorcio



- Deberás ingresar a <https://www.consorcio.cl/reembolso-medico>, donde podrás cargar todos los documentos (presupuesto, boletas, recetas) y enviarlos directamente a la compañía.